

PRÓLOGO DE LOS COORDINADORES

Ricardo Palomo Zurdo, Universidad CEU San Pablo¹

Milagros Gutiérrez Fernández, Universidad de Extremadura²

El presente monográfico de REVESCO se edita cuando han transcurrido ya cinco años desde el inicio de la crisis financiera internacional en el año 2007. Lo que empezó con una crisis financiera en Reino Unido y en los Estados Unidos comenzó a contagiarse al resto de países desarrollados, adquiriendo mayores proporciones al convertirse en crisis económica global, hasta la fecha sólo comparable a la gran depresión iniciada hace casi un siglo, en 1929.

Desde el punto de vista financiero, la convulsión ha provocado la que, probablemente, sea una de las mayores reestructuraciones del sector bancario realizadas hasta la fecha, tanto en su perspectiva global como en su dimensión doméstica en España. El enorme efecto mediático de esta crisis y sus ya devastadores efectos sociales en términos de desempleo han removido pilares como la concepción de los Estados, el cuestionado gasto público y la más que amenazada economía del bienestar.

El sector financiero sufre un continuo descrédito por algunas de sus dudosas actuaciones alentando la burbuja en los pasados años de bonanza económica; así como por determinadas malas prácticas cuya factura ha sido la pérdida de confianza de muchos ciudadanos. Si a esto se añade el coste económico que para los Estados (y por tanto para sus ciudadanos) ha tenido el rescate de las entidades financieras; es comprensible la situación de indignación de muchos ciudadanos; lo cual no debe tampoco conducir a una injusta generalización hacia todas las entidades financieras; ni tampoco a una politización de la protesta o una búsqueda de responsables no siempre justificada.

Cuando alcanzamos el otoño de 2012 y ante una perspectiva de gran incertidumbre para 2013, conviene afrontar los hechos y asumir los errores del pasado, pero conviene

¹ Ricardo Javier Palomo Zurdo, C/ Julián Romea nº 23, 28003 Madrid, Universidad CEU San Pablo, palzur@ceu.es

² Milagros Gutiérrez Fernández, Avda. de la Universidad s/n, 10071, Cáceres, Universidad de Extremadura, mgutierrezf@unex.es

también empezar a pensar en positivo. Una vez interiorizado el fuerte impacto de la crisis, que primero fue financiera y luego económica, es el momento de comenzar a trabajar para que la enfermedad que parece que podemos superar no derive en crónica.

La lección se ha aprendido, lo cual no quita que en el futuro haya otras crisis, como es habitual en el devenir de las economías. Los excesos del pasado y la exuberancia irracional que conocimos nos han dejado una elevada factura que, desde ahora y durante bastantes años, tendremos que ir pagando. El rechazo inicial porque se acabase la fiesta tiene que dar paso al convencimiento de que procede retirarse si queremos rendir adecuadamente.

Tendremos que acostumbrarnos a un estado de bienestar mermado y, probablemente, a una elevada tasa de paro estructural, pero los españoles tenemos buena capacidad e ingenio para superar los problemas. Contamos con muchas, importantes y destacadas empresas con amplio reconocimiento internacional, y tenemos muchos talentos y extraordinarios profesionales en todos los ámbitos; por tanto, lo que hay que hacer ahora es asumir los errores y ponerse a trabajar igual que el díscolo alumno suspendido reconoce el peligro de su trayectoria y decididamente cambia y se esfuerza alcanzando el aprobado o incluso la buena nota.

Las recetas para esto tienen siempre un denominador común: trabajo, esfuerzo y productividad. Aunque nos pese, y al modo Merkel: *arbeiten, arbeiten und arbeiten*.

La innovación, el fomento del emprendimiento y la orientación exportadora son vías e iniciativas para llegar a la recuperación del empleo, pero poco queda por descubrir bajo estas actuaciones; son tácticas y aportes logísticos para la estrategia finalista de la creación de empleo.

Una actuación clave en este camino de esperanza es un imprescindible programa intensivo de adelgazamiento de la administración pública en todos sus ámbitos. El Leviatán devorador de recursos debe hacer dieta. No puede seguir con su elevada ingesta pagando la cuenta con emisiones de deuda a medio y largo plazo ya que no cuenta con efectivo para ello. Si come “mucho y caro” necesita endeudarse más; y si lo hace, alguien tiene que prestarle (los inversores nacionales y extranjeros y, entre ellos, de forma destacada, las entidades financieras).

Resulta entonces que, los bancos, puestos a elegir entre: a) los prestatarios particulares con situación laboral incierta y con la escasa garantía de sus activos inmobiliarios devaluados (los ciudadanos); y b) la nutrieute rentabilidad de la deuda pública emitida, nada menos que con la garantía del Estado...; se orientan más hacia la opción “b”. Y si esto continúa el crédito al sector privado se estanca y se restringe, y la competencia por la financiación entre empresas y administraciones se convierte en una pugna desigual con el resultado por todos conocido. Consecuentemente, las empresas no obtienen la financiación necesaria, y sin apalancamiento - que es la esencia de la actividad empresarial- no hay crecimiento; y sin él no hay creación de empleo; y sin empleo caen las cotizaciones de la Seguridad Social y cae la recaudación de impuestos; y las familias consumen menos, arriesgan menos y postergan sus decisiones de inversión; y entonces las empresas que tratan de sobrevivir se encuentran con menos mercado y...

Cierto es que la necesidad puede agudizar el ingenio de las empresas para nutrirse de otras fuentes: ampliaciones de capital; capital-riesgo, etc. pero no todas las empresas y pequeños negocios pueden llegar a ello; y desde luego, ninguna familia puede realizar una ampliación de capital entre sus vecinos y conocidos para sufragar la compra de una vivienda. La receta milagrosa es: trabajo y reducción racional del gasto público.

En este convulso contexto, las entidades de crédito de la Economía Social, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, han protagonizado un extraordinario proceso de concentración. Las primeras han sufrido, además, una radical transformación que ha modificado su configuración y naturaleza societaria -mediante la conversión de muchas en bancos- y, consiguientemente, su modelo de negocio y sentido finalista.

Desde otra perspectiva, la crisis ha revelado la insuficiencia de las entidades financieras para el ejercicio de su principal misión como entidades suministradoras de crédito. Su amenazada o difícil solvencia, la necesidad de implantar un exigente control del riesgo y las elevadas tasas de morosidad han llevado a una restricción sin precedentes de la actividad crediticia que ha terminado por estrangular a una gran parte de la economía real o productiva.

Con este telón de fondo, este número monográfico de la revista recoge cinco interesantes aportaciones.

Los reconocidos expertos en sistema financiero, los profesores de la Universidad CEU San Pablo, Antonio Calvo y Jesús Paul, presentan un pormenorizado estudio de la evolución del crédito al sector privado en España. Justifican cómo la fuerte contracción del crédito al sector privado constituye un elemento característico de la profunda crisis que actualmente atraviesa la economía española. Concretamente analizan el último ciclo del crédito que se ha registrado en la economía española, delimitando su longitud e intensidad y la comparan con otros ciclos crediticios registrados en décadas pasadas. Consiguen así evaluar los factores de oferta y demanda crediticia que están incidiendo en la contracción del crédito, con una especial atención al papel que las entidades bancarias de carácter social han tenido en este proceso cíclico del crédito.

Los profesores Amparo Melián y Francisco Soler, desde las universidades levantinas Miguel Hernández y Universidad de Valencia (IUDESCOOP) presentan otra faceta del contexto antes referido, centrando su estudio en las cooperativas de crédito y la banca social, que se presentan como nuevas respuestas ante los problemas de siempre pero ahora agudizados por la crisis económica. Señalan cómo entre el origen de las cooperativas de crédito y la nueva “banca social” ha transcurrido más de un siglo que ha conocido una transformación extraordinaria de los sistemas bancarios. Indican los autores que, a pesar de sus diferencias, ambos tipos de instituciones surgieron por unos motivos semejantes: la exclusión financiera de colectivos vulnerables y la necesidad de respuestas éticas, solidarias y responsables. Afirman que esas necesidades han cobrado protagonismo con la actual crisis financiera, económica y social, en la que se aprecia un deterioro de los valores elementales y, en consecuencia, una extensión del descrédito de las entidades bancarias. Por ello, los autores consideran en su trabajo que esta situación revaloriza el papel del crédito cooperativo y de la “banca social”, instrumentos que, por sus especiales características, se han visto menos afectadas por la pérdida de reputación del conjunto del sector bancario y se abren paso como alternativas.

En otro de los igualmente interesantes trabajos de este monográfico, se valora la alternativa que supone el acceso al mercado alternativo bursátil (MAB), como con gran fortuna y precisión desarrollan sus autores, el profesor Álvaro González de la Universidad de La Laguna, junto con la profesora Carmen Calderón de la Universidad CEU San Pablo. Partiendo de la premisa de que la crisis económica actual ha afectado a las posibilidades de captación de financiación de las pequeñas y medianas empresas españolas, defienden el

importante papel que el Mercado Alternativo Bursátil puede desempeñar al abrir la vía del mercado como opción alternativa o complementaria a la dura restricción financiera que sufren las empresas. Se trata de un mercado de valores creado y destinado a proveer de financiación a empresas de menor capitalización que desean expandirse y poder llegar a más mercados de lo que su propia estructura financiera podría permitir. Así, esta iniciativa pública que cuenta ya con varios años de vida se revela ahora más necesaria como instrumento de aportación de recursos propios que incorpora también ventajas fiscales tanto para las empresas como para sus inversores.

La profesora Pilar Gómez junto con el profesor Antonio Partal, desde la Universidad de Jaén, centran su trabajo en el análisis del perfil de riesgo de las cooperativas de crédito españolas y, en particular, en las implicaciones sobre el coste del seguro de depósitos. Esta cuestión conectada con la percepción del riesgo de los inversores y los esquemas de protección de garantía de depósitos es crucial para mantener la confianza de unos inversores cada vez más sensibles sobre la seguridad de sus ahorros; a lo que cabría añadir la polémica suscitada por la fusión en 2011 de los fondos de garantía de depósitos de los tres sectores bancarios españoles. La reforma propuesta por la Comisión Europea en julio de 2010, modificando el procedimiento para fijar las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito a los sistemas de garantía de depósitos en función de su nivel de riesgo, supondrá cambios sustanciales en las cuotas que pagan actualmente las entidades financieras; por lo que el trabajo analiza el perfil de riesgo de las cooperativas de crédito españolas durante el período 2007-2010 y cuantifica su efecto sobre las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) aplicando la metodología desarrollada por la Comisión. El estudio concluye con importantes evidencias sobre la evolución del perfil de riesgo del sector durante un periodo de recesión económica y el impacto de esta reforma, valorado a través del número de entidades que aumentarían su aportación y las variaciones en el coste del seguro respecto al sistema vigente.

Por último, los coordinadores de este monográfico hemos querido aportar un enfoque sobre el camino de la restructuración que han desarrollado las entidades financieras de economía social y que a todas luces no ha concluido aún. La figura de los sistemas institucionales de protección y las motivaciones económicas o no para su configuración arrojan diversas interpretaciones.

Las tres reformas financieras aprobadas hasta agosto de 2012 han generado cierto “descrédito” entre la sociedad por su elevado coste directo e indirecto, que se une al “descrédito” por las restricciones crediticias que la situación del sector y las reformas han impuesto.

Sin crédito bancario no es posible el desarrollo empresarial en un sistema de pymes como el europeo tan dependiente de los intermediarios y tan tímido a la hora de captar recursos en el mercado.

Como puede apreciarse, el contenido de este número se nutre de importantes aportaciones bajo un enfoque oportuno y necesario para entender el actual proceso de desajuste del crédito en el sistema bancario.

Ricardo J. Palomo Zurdo
Catedrático de Economía Financiera y
Contabilidad
Universidad CEU San Pablo de Madrid

Milagros Gutiérrez Fernández
Profesora de Economía Financiera y
Contabilidad
Universidad de Extremadura